

## CONSTRUCCIONES DON ROGELIO S.R.L.

### CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Constitución de S.R.L.- Socios: Albino Mainero, argentino, nacido el 02/06/67, D.N.I. N°: 18.111.656, empresario, soltero, domiciliado en calle Sarmiento 285 de Villa Trinidad, Pcia. De Santa Fe y Marcelo Alejandro Barale, argentino, nacido el 04/06/68. D.N.I. N°: 20.155.032, empresario, soltero, domiciliado en Simón de Iriondo 449 de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe.

Fecha de Contrato Social: 01 de Octubre de 2.009.

Denominación: "CONSTRUCCIONES DON ROGELIO S.R.L."

Domicilio: Calle Sarmiento N° 285 de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 20 años.

Capital: \$ 200.000. (Pesos: Doscientos mil).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, la construcción de edificios, casas, estructuras metálicas, de madera, hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; la compraventa, distribución, exportación, e importación de maderas y materiales directamente relacionados con la construcción, como así mismo realizar cuantos más actos y negocios sean conducentes al mejor cumplimiento de sus fines y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Dirección y Administración: a cargo de cualquiera de los socios Sres. Albino Mainero, D.N.I. N°: 18.111.656 ó Marcelo Alejandro Barale, D.N.I. N°: 20.155.032.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 9 de octubre de 2009.

\$ 15 82729 Oct. 21

---

### CRE S.A.

### ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente:

Socios: Diego Aldo Costaza, argentino, nacido el 14/09/61, D.N.I. N° 14.653.534, comerciante, casado, domiciliado en Florencio Sánchez 351, de Rafaela, Prov. de Santa Fe y Dario Sebastián Cortassa, argentino, nacido el 07/12/79. D.N.I. N° 27.781.654, comerciante, soltero, domiciliado en Bv. Roca 378 de Rafaela, Prov. de Santa Fe.

Fecha de constitución: 20 de Abril de 2009.-

Denominación: CEA S.A.

Domicilio: Bv. Roca 383 de Rafaela. Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 50 años.

Capital: \$ 200.000. (Pesos Doscientos mil)

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus Ramas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales y explotaciones tamberas y granjeras, así como la compra, venta, permuta,

representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones de los productos obtenidos; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten, exceptuándose las actividades que incorporen a la sociedad a las corporaciones de control permanente; y Financieras: mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su giro comercial, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera en concurso publico. A tal En la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto.

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros y durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Fabricio Alberto Sanmartino, D.N.I. N° 29.869.993; y Director Suplente: Diego Aldo Costassa, D.N.I. N° 14.653.534.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 13 de Octubre de 2009.

§ 35 82728 Oct. 21

---

### **ARDISSONO AGROPECUARIA S.A.**

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha: 30/04/09, los Sres. Accionistas de la entidad Ardissono Agropecuaria S\_A., mediante Asamblea unánime, en su punto: quinto, resuelven aprobar la capitalización de pesos: dos millones seiscientos veinte mil (\$ 2.620.000) de la Reserva Especial formada en oportunidad de la Regularización de la Sociedad, emitiendo 262.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez (\$ 10) cada una, con cupones al portador y con derecho a un voto por acción y en punto: sexto de dicha Asamblea se aprueba la reforma del artículo 3°) del Estatuto Social, elevando el nuevo monto del capital social a la suma de pesos: dos millones setecientos veinte mil (\$ 2.720.000). Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 15 de octubre de 2009.

§ 16,50 82795 Oct. 21

---

### **TREBOLAR S.A.**

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, a cargo del Secretario, Dr. Federico Bertram, según resolución del 19 de Setiembre de 2009, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10°, Inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 14 de julio de 2008, se procede a la reforma del estatuto social, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 500.000, quedando representado por 500.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1. valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

2) Ratificación de sede social: Se ratifica la sede social en calle Doctor Álvarez N° 677, de la localidad de Chañar Ladeado. Se excluye la misma del artículo N° 1 del Estatuto Social, para evitar que un cambio en la misma importe una reforma de estatuto.

3) Prescendencia de la Sindicatura: Ricardo José García renuncia a su cargo de Síndico Titular. Se dispone la prescendencia de la

sindicatura y la obligatoriedad de designación de directores suplentes en consecuencia.

4) Cambios en la representación social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Además los demás directores titulares que pudieran ser designados, podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial y ante entidades financieras. El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

5) Designación del nuevo Directorio: Queda el Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: René Eliseo Avalis, como presidente, argentino, L.E. N° 6.135.688, nacido el 17 de octubre de 1943, casado en primeras nupcias con María Cristina Candellero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Doctor Álvarez Nro. 677, de Chañar Ladeado; María Cristina Candellero, como Vicepresidenta, argentina, L.C. N° 4.827.652, nacida el 05 de enero de 1945, casada en primeras nupcias con René Eliseo Avalis, de profesión comerciante, domiciliada en calle Doctor Álvarez N° 677, de Chañar Ladeado.

Director Suplente: Cristian René Avalis, argentino, D.N.I. N° 22.382.056, nacido el 11 de agosto de 1971, casado en primeras nupcias con Carina Barberi, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Doctor Álvarez N° 611, de Chañar Ladeado.

Durarán en sus cargos tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2010. Fijan domicilio especial, los Directores, en la misma sede social, sita en calle Doctor Álvarez N° 677, de Chañar Ladeado.

§ 53 82792 Oct. 21

---

## HUGUET - BUDASSI S.R.L.

### CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra.: María Celeste Rosso a cargo del Secretario Dr. Federico Bertrán según resolución de fecha 21 de Setiembre de 2009 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Nombre: Huguet - Budassi S.R.L. Sociedad Responsabilidad limitada. Constitución S.R.L. Regularización Soc. de Hecho.

Datos de los socios: Lydia Inés Budassi, D.N.I. N° 10.619.325, argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada, en primeras nupcias con Autberto Evaldos Huguet nacida el 4 de febrero de 1953 en la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe y domiciliado en Calle 9 de Julio 392 de Chañar Ladeado; y Guillermo Huguet. D.N.I. 27.863.908, nacido el 12 de Marzo de 1980 en Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero agrónomo, de estado civil soltero y domiciliado 9 de Julio 392 de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe;

Domicilio legal: La sociedad tendrá domicilio legal en la calle 9 de Julio 392 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria: a) Cultivo de cereales y oleaginosas con máquinas propias y de terceros, en inmuebles propios o arrendados, b) Arrendamiento rural y c) Explotación ganadera (cría/inverne de ganado porcino y vacuno).

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000,00) dividido en 800 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Lydia Inés Budassi suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.00) cada una y que totalizan la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) y Huguet Guillermo, suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una y que totalizan la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00). Los socios suscriben e integran la totalidad de las cuotas de capital por cada uno de ellos suscriptas, con el capital de la sociedad regularizada, conforme al inventario adjunto de fecha 28 de Febrero de 2009.

Fecha de cierre de ejercicio comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Guillermo Huguet, a quien se los designa como socio gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación

social.

Liquidación: Puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

Fiscalización: A cargo de los socios.

§ 52 82789 Oct. 21

---

### **3 E INGENIERIA S.R.L.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "3 E Ingeniería S.R.L. s/Designación de Gerente", Expte. N° 912, Folio 326, año 2009, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio que la firma 3 E INGENIERIA S.R.L., inscrita al N° 503, F° 173 del Libro 15 de S.R.L., mediante Asamblea de fecha 27 de marzo de 2008, ratificada por Asamblea de fecha 18 de septiembre de 2009, designa como Gerente al Sr. Luis Andrés Villareal, D.N.I. 16.329.313.

Por consiguiente, se modifica la cláusula quinta del contrato social precitado, en cuanto se designa gerente al Sr. Luis Andrés Villareal por los ejercicios que finalizan al 31 de marzo de 2009, 2010 y 2011. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, Octubre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 82754 Oct. 21

---

### **BRAJKOVIC S.A.I.**

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del Artículo 10ma. Inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2009, se procede a la reforma del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Cambio de denominación: se cambia el nombre "E. y J. BRAJKOVIC" S.A. por "BRAJKOVIC" S.A.I.
- 2) Cambio de domicilio social y fijación de sede social: se cambia el domicilio de la localidad de Fray Luis Beltrán a la ciudad de San Lorenzo, fijando la sede social en calle Suipacha N° 888, y se incluye la misma en el artículo primero del estatuto social.
- 3) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 675.000, quedando representado por 675.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1. valor nominal cada una, y de 5 votos por acción.
- 4) Designación de un nuevo Directorio: Queda el Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Iván Danilo Brajkovic, argentino, nacido el 11 de Enero de 1970, D.N.I. N° 21.417.793, casado en primeras nupcias con María Lujan Ríos, de profesión Ingeniero, domiciliado en Avda. San Martín N° 1799, de la localidad de Fray Luis Beltrán, como Presidente Juan Brajkovic, argentino, nacido el 13 de febrero de 1939, D.N.I. N° 6.174.548, casado en primeras nupcias con Vilma Beatriz Olmedo, de profesión comerciante, domiciliado en Boulevard Urquiza N° 475, Piso 1°, de la ciudad de San Lorenzo, como Vicepresidente. María Alejandra Brajkovic, argentina, nacida el 05 de diciembre 1967, D.N.I. N° 18.565.469, casada en primeras nupcias con Álvaro Quijano, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Avda. San Martín N° 1799, de la localidad de Fray Luis Beltrán, Vilma Beatriz Olmedo de Brajkovic, argentina, nacida el 30 de septiembre de 1945, L.C. N° 4.099.897, casada en primeras nupcias con Juan Brajkovic, de profesión comerciante, domiciliada en Boulevard Urquiza N° 475, Piso 1°, de la ciudad de San Lorenzo, Mariano Andrés Brajkovic, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.482.487, casado en primeras nupcias con Marisol García, de profesión Arquitecto, domiciliado en Avda. San Martín N° 1799, de la localidad de Fray Luis Beltrán. Director Suplente: Miguel Ángel Pavón, argentino, nacido 13 de Octubre de 1954, D.N.I. N° 11.295.286, estado civil casado en primeras nupcias con Jorgelina Inés Pagiola, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Berón de Astrada N° 397, de la ciudad de San Lorenzo. Durarán en sus cargos tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a

cerrarse el 31/12/2011. Fijan domicilio especial, los Directores, en la misma sede social, sita en Suipacha N° 888, de San Lorenzo.

§ 35 82739 Oct. 21

---

**ZERMATT S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 20 de Agosto de 2009; y según Actas de Directorio Nro. 8 de fecha 20 de agosto de 2009, se ha procedido al nombramiento de un nuevo Directorio, siendo designado Director titular el Sr. Juan Antonio Gustavo Rosell, D.N.I. N° 17.229.255, y Directora suplente la Sra. Paula Gabriela Abba, D.N.I. N° 21.962.705, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos en San Nicolás N° 1570 de Rosario (SF) el primero; y la segunda en San Lorenzo N° 1276 Of. 2 P.A. de Rosario (Sta. Fe). Se señala que atento al carácter unipersonal del directorio, el director titular designado ejercerá además funciones de presidente del cuerpo. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 15 de Octubre de 2009.

§ 16 82749 Oct. 21

---

**ECOTECNA S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL**

**Y CAPITAL SOCIAL**

En la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, a los 01 días del mes de Octubre de 2009, entre los Sres. D´ORTO JOSE OSCAR, titular D.N.I. N° 11.218.357, D´ORTO JULIO HERNAN, D.N.I. N° 25.594.160, y D´ORTO ANIBAL MATIAS, titular D.N.I. N° 26.517.693, se decide la: Modificación de Objeto Social y Aumento de Capital: Quedando las cláusulas redactadas de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de seguridad Marítima e Industrial y Asesoramiento en Medio Ambiente. Transporte de sustancias peligrosas y Transporte automotor de cargas generales. Cláusula Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00) Dividido en 12.000 cuotas partes de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e Integran totalmente en este acto según el siguiente detalle: D´Orto José Oscar, 10800 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, haciendo un total de pesos ciento ocho mil (\$ 108.000,00) que integra con el capital anterior más la capitalización de su cuenta particular; D´Orto Julio Hernán, 600 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, haciendo un total de pesos seis mil (\$ 6.000,00) que se encuentra totalmente Integrado con el capital anterior, D´Orto Aníbal Matías, 600 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, haciendo un total de pesos seis mil (\$ 6.000,00) que se encuentra totalmente integrado con el capital anterior.

Se ratifican todas las cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

§ 25 82755 Oct. 21

---

**RICA-VIT ALIMENTOS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Se hace saber a los efectos legales que por instrumento privado de fecha 11/08/2009 el Sr. Ricardo Antonio Gandara, argentino, mayor de edad, nacido el día 27 de Mayo de 1961, D.N.I. N° 14.287.508, apellido materno Spina, domiciliado en calle Colón 1256 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Prete, D.N.I. N° F. 5.701.455, de profesión comerciante y la Sra. Lidia Beatriz Prete, argentina, mayor de edad, nacida el día 31 de Octubre de 1947, D.N.I. N° F. 5.701.455, apellido materno Cabrera, con domicilio en la calle Colón 1256, de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Ricardo Antonio Gandara,

D.N.I. N° 14.287.508, de profesión comerciante; venden, ceden y transfieren el 100% de las cuotas sociales que les pertenecen de RICA-VTT ALIMENTOS S.R.L. a la Sra. Miriam Patricia Teolier, argentina, mayor de edad, de apellido materno Vaira, nacida el 08 de Noviembre de 1957, con D.N.I. N° 13.504.685, soltera, domiciliada en calle Vera Mujica 5291 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y al Sr. José Emanuel Fernández, argentino, mayor de edad, nacido el día 23 de Junio de 1985, D.N.I. N° 31.661.021, apellido materno Robledo, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Coronel Bogado, soltero, de profesión comerciante.

A consecuencia de la presente cesión se modifican las siguientes cláusulas del Contrato Social:

Tercera: Duración: El término de la Sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

1. Comercial: a) Farináceos y lácteos: Distribución, comercialización por mayor y menor, fraccionamiento y envasado de harinas, azúcares, galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, como así también quesos, mantecas, cremas lácteas y todo otro producto derivado de la leche.

2. Industrial: a) Productos Lácteos: Mediante la elaboración de manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo; crema fresca y conservada; helados y postres de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida. b) Productos de Panificación: Mediante la elaboración de pan, galletitas, bizcochos, alfajores, masitas y todo otro producto derivado del proceso de panificación. c) Productos del Refinamiento de Azúcar: Mediante la elaboración de azúcar negra y azúcar impalpable.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y cuatro mil (\$ 64.000) dividido en 6.400 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una; que los socios suscriben íntegramente de la siguiente forma: La socia Miriam Patricia Teolier suscribe 3.200 cuotas de capital, es decir pesos treinta y dos mil (\$ 32.000) y el socio José Emanuel Fernández suscribe 3.200 cuotas de capital, es decir pesos treinta y dos mil (\$ 32.000).

Administración, dirección y representación: La misma estará a cargo únicamente de la socia Miriam Patricia Teolier, ocupando el cargo de socio gerente.

\$ 70 82652 Oct. 21

---

#### **A.S. TURTURICI S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 07 de Septiembre de 2009 y reunión de Directorio del 08 de Septiembre de 2009, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Acorsio Segundo Turturici; Vicepresidente: Sra. Paula Turturici; Director titular: Sr. Adrián Lanzoni; Director suplente: Sra. Livia Mattonai.

Cuyos mandatos vencerán con la Asamblea que se reunirá para tratar el balance por el ejercicio Nro 15 al 31 de Mayo de 2012.

\$ 15 82800 Oct. 21

---

#### **EMAVE S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 13 de Noviembre de 2007, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Enrique Manuel Alonso. Director Suplente: Sr. Marcelo Enrique Alonso, argentino, nacido el 06/07/1963, D.N.I. N° 16.076.573, con domicilio en Callao 45 de la ciudad de Rosario, casado y de profesión comerciante. Cuyos mandatos vencerán con la Asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio Nro. 52 al 31 de

Julio de 2010.

§ 15 82801 Oct. 21

---

**INDUSTEM S.R.L.**

**CONTRATO**

1) Emilio Alberto Mahon, argentino, nacido el 31 de enero de 1952, viudo, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 10.409.115, domiciliado en calle Ecuador N° 974 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Matías Gabriel Malvasi, argentino, nacido el 22 de Enero de 1979, soltero, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 26.700.831, con domicilio en calle España N° 1995 piso 2 Departamento C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento de constitución: 5 de Octubre de 2009.

3) Denominación de la Sociedad: INDUSTEM S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Ecuador N° 974 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: tratamiento térmico de metales.

6) Plazo de duración: cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00)

8) La administración, dirección y representación estará a cargo de Emilio Alberto Mahon, argentino, nacido el 31 de Enero de 1952, viudo, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 10.409.115, domiciliado en calle Ecuador N° 974 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Matías Gabriel Malvasi, argentino, nacido el 22 de Enero de 1979, soltero, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 26.700.831, con domicilio en calle España N° 1995, piso 2 Departamento C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en carácter de socios-gerentes, en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

9) Fiscalización: todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

§ 20 82658 Oct. 21

---

**ESTRUCTURAS GRAL. LAGOS S.R.L.**

**PRORROGA DE DURACIÓN**

Doña Delia Alicia Giacomelli, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de Noviembre de 1959, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con don Oscar Maoloni, nacido el 6 de Marzo de 1956, comerciante, domiciliada en calle Mendoza 154 de la localidad de General Lagos, de este Departamento, Documento Nacional de Identidad N° 13.803.934 y Silvana María Maoloni, argentina, nacida el 14 de Agosto de 1983, comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle Mendoza 154 de la localidad de General Lagos, de este Departamento, Documento Nacional de Identidad N° 30.517.105; todos argentinos. Reunidos con fecha 13 de Octubre del año 2009 resuelven prorrogar por cinco años la duración del contrato social desde su fecha de vencimiento hasta el 20 de octubre del año 2014. Quedando la cláusula Tercera de la siguiente forma: Tercera: Duración: La sociedad se prorroga por el término de cinco años a partir del vencimiento, que operará el día 20 de octubre del año 2009, venciendo el día 20 de octubre del año 2014.

Se firman tres ejemplares iguales en Rosario, Provincia de Santa Fe, el 12 de octubre del año 2009.

§ 21 82659 Oct. 21

---

**CHIAZA SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.**

**AUMENTO DE CAPITAL**

El 01 de setiembre de 2009 los señores Vicente Jorge Aquino, argentino, nacido el 06 de noviembre de 1940, D.N.I. N° 6.177.583, casado en primeras nupcias con Noemí Haydée Trombini, Gabriel Alejandro Aquino, D.N.I. N° 27.748.969, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1979, soltero y Mariano Javier Aquino, D.N.I. N° 26.993.870, argentino, nacido el 08 de diciembre de 1978, soltero, comerciante todos domiciliados en calle Formosa 434 de la ciudad de Capitán Bemúdez, Santa Fe, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social a la suma de \$ 410.000,00 (pesos cuatrocientos diez mil), o sea el incremento es de \$ 350.000,00 (pesos trescientos cincuenta mil) quedando de la siguiente manera:

Capital social se fija en la suma de \$ 410.000. (cuatrocientos diez mil pesos) dividido en 41.000 (cuarenta y un mil) cuotas de capital de \$ 10. (diez pesos) cada una.

\$ 15 82796 Oct. 21

---

**INNOVA INGENIERÍA S.A.**

**RENUNCIA DIRECTOR**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados INNOVA INGENIERÍA S.A. s/Renuncia del Director, Expte.: 875, Folio 325, año 2009, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, según acta de Directorio y de Asamblea del 10 de Agosto de 2009, que el Sr. Manuel Torres ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Director, transfiriendo su paquete accionario a la Srta. Mariana Torres y al Sr. Sebastián Torres, 50% a cada uno, es decir 50.000 acciones a cada uno; por lo cual se resuelve reducir el número de Directores Titulares a dos miembros, ratificando al Sr. Sebastián Torres como Presidente y a la Srta. Mariana Torres como Directora Titular. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

Santa Fe, 08 de Octubre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 82701 Oct. 21

---

**SELEC S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

SELEC S.A., hace saber por el término de ley y a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el 60 de la Ley de Sociedades N° 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria N° 4, de fecha 31 de julio de 2009, y conforme consta en el Acta respectiva, se decidió fijar en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes y fueron designados como Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Marcelo Luis Troiano y como Director Suplente el Sr. Pablo Andrés Hisano; quienes aceptaron los respectivos cargos.

\$ 15 82803 Oct. 21

---

**EASSI S.R.L.**

**CONTRATO**



1) Integrantes de la sociedad: Apollonio Gisela Andrea, nacida el 17 de Febrero de 1.978, D.N.I. 25.982.487, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Carta Leandro Iván, D.N.I. 25.707.403, domiciliada en calle Bouchard N° 1.485, Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y el Sr. Risso Horacio Ricardo, nacido el 05 de Septiembre de 1.962, D.N.I. 14.888.634, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Mazza Ana Cristina, D.N.I. 16.935.509, domiciliado en calle Colombia N° 261 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 07/09/2009.

3) Razón Social: "EASSI" S.R.L.

4) Domicilio: Calle Colombia N° 261 Bis, (2000), Rosario.

5) Objeto social: Realización de montajes industriales.

6) Plazo de duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil).

8) Administración y Fiscalización: A cargo del socio Apollonio Gisela Andrea, con el carácter de Gerente.

9) Organización de la representación: El Socio Gerente obligará a la sociedad usando su firma, precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

10) Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 19 82758 Oct. 21

---

**SERVICIO PRIVADO DE  
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL  
HOSPITAL ITALIANO  
GARIBALDI S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, secretaría del Dr. Hugo Orlando Vigna se ha ordenado con fecha 02/10/2009 la publicación del siguiente edicto por un día, s/Art 10 inc a) de la Ley 19.550: Socio: Juan Carlos Enrique Silvestre, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 5.088.970, nacido el 15 de Julio de 1948, de estado civil divorciado conforme sentencia N° 860 del 19 de Noviembre de 1998 emitida por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, domiciliado en calle Gral. Guido 1838 de la localidad de Funes (Provincia de Santa Fe), de profesión médico traumatólogo; Miguel Angel Reinaldo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.000.600, nacido el 20 de Mayo de 1954, de estado civil divorciado conforme sentencia N° 165 del 30 de Marzo de 1990 emitida por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, domiciliado en Bv. Oroño 34 Bis de esta ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), de profesión Médico Traumatólogo, Sergio Omar Basso, de nacionalidad argentina, D.N.I. 20.143.139, nacido el 13 de Enero de 1968, de estado civil casado en primeras nupcias con María Soledad Muñoz (D.N.I. 22.955.232), domiciliado en Moreno N° 1456 piso cuarto, de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), de profesión Medico Traumatólogo; Gerardo Enrique Spagnoll de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.745.468, nacido el 22 de Mayo de 1969. Pje. estado civil soltero, domiciliado en calle Laprida N° 4261 de Rosario (Provincia de Santa Fe), de profesión médico traumatólogo; y Jorge Ariel Bichara, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.820.792, nacido el 03 de Junio de 1969, casado en primeras nupcias con Marina Sen (D.N.I. 21.774.441), domiciliado en Riobamba 753 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), de profesión médico traumatólogo.

Fecha Instrumento Constitutivo: 17 de Octubre de 2009.

Denominación: SERVICIO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL ITALIANO GARIBALDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: Virasoro Nro. 1249 de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: 1) Servicios de salud, clínicos, quirúrgicos y preventivos en ortopedia y traumatología; y 2) Servicios de tratamientos, rehabilitación y kinesiología en ortopedia y traumatología.

Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el plazo de diez (10) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en sesenta mil pesos (\$ 60.000) representado por seis mil (6.000) acciones de diez pesos (\$ 10) cada una. Órgano de Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes ejercerán la gerencia de la sociedad. Ha sido designado Socio Gerente el Dr. Juan Carlos Enrique Sylvestre, D.N.I. N° 5.088.970.

Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes la ejercerán personalmente o contratando personas idóneas a tal fin.

Representación Legal: Corresponde al gerente de la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año calendario.

\$ 66 82736 Oct. 21

---

### **ESTABLECIMIENTO AGROGANADERO LA YERRA S.R.L.**

#### **CONTRATO**

En la localidad de Pavón, a los 25 días del mes de Septiembre de dos mil nueve, don Héctor Carmelo Vagnoni, D.N.I. N° 12.249.612, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la zona rural de la localidad de Pavón, Provincia de Santa Fe, ambos hábiles para contratar, convinieron la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la cláusulas seguidamente articuladas y a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones, las que regularán aquellos casos no previstos a cuyos fines declaran y otorgan:

Denominación: La sociedad girará bajo el nombre "Establecimiento Agroganadero la Yerra", S.R.L.

Objeto: El objeto de la Sociedad será una explotación agrícola ganadera.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000.

Administración: La administración estará a cargo del socio Héctor Carmelo Vagnoni, quién asume con el carácter de socio gerente, con tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente y precedida de la denominación social.

Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Duración: La sociedad se constituye por el término de 4 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Balance General: El cierre del ejercicio se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

\$ 18 82699 Oct. 21

---

### **NUESTRAS RAICES S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTA**

Numero del DNI de la nueva socia DNI 26.255.925.

\$ 15 82693 Oct. 21

---

**AGROPECUARIA DON ATILIO S.A.**

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 y conforme lo aprobado en las Asambleas Ordinarias del 12/06/2008 y 10/03/2009, se procedió a la elección de los miembros del actual Directorio quienes durarán en sus cargos hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/08/09, designándose como Directores Titulares: Roberto Marcos Begg y Carlos Martín Heidenhain y como Directores Suplentes: Mauricio Davidovich y Santiago Duncan Cameron.

\$ 15 82721 Oct. 21

---

**AGROPECUARIA DON ATILIO S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por escritura N° 315 de fecha 05 de Octubre de 2009 pasada ante el Escribano Dr. Eduardo J.M. Lamarque y Registro N° 50 de su Adscripción y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/03/2001, los accionistas resolvieron y aprobaron por unanimidad, al tratar el único punto del Orden del Día, el aumento del capital social de la suma de \$ 200.000, a \$ 1.000.000.

\$ 15 82720 Oct. 21

---

**MANAR S.A.**

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

En fecha 3 de julio del año 2009, en Asamblea General Ordinaria se reunieron en la sede social de MANAR S.A. los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto de MANAR S.A., donde por unanimidad se resolvió, atento el vencimiento en el mandato de los actuales directores, la designación como Presidente al Sr. ARTURO VÍCTOR TRINI, argentino, DNI: 12.788.732, de apellido materno Lalli, nacido el 27 de abril de 1957, de profesión empresario, casado en segundas nupcias con Florencia Anatilde Frutos, con domicilio real en calle Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario; y como Director Suplente al Sr. JUAN CARLOS SEGUNDO CALDANI, argentino, DNI: 14.392.127, de apellido materno Valesi, nacido el 20 de octubre de 1961, de profesión Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con María Florencia Grynblat, con domicilio real en calle Dorrego 635 Piso 3 Dto. B de la ciudad de Rosario, los que ejercerán dichos cargos por el término de un año, es decir por el ejercicio económico Ocho cuya fecha de inicio es el 1.07.2009 y su cierre se producirá el 30.06.2010. Seguidamente, encontrándose presente los Sres. Arturo Victor Trini y Juan Carlos Caldani, aceptan el cargo por el que han sido propuestos.

\$ 27 82740 Oct. 21

---

**CEO S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace constar que CEO S.R.L. ha solicitado ante el Registro Público de Comercio de Rosario mediante el Expte. N° 1749/09 en fecha 01 de Junio de 2009 su reconducción por el término de 10 años y ha aumentado su capital social a la suma de \$ 60.000.

\$ 15 82724 Oct. 21

---